

Las cardas y las tijeras dispuestas sobre las bandas de Aragón fueron usadas como emblema del gremio de *peraires* de Valencia desde que Juan I los concediera como escudo de armas en 1395. Posteriormente, los *peraires* de la corona de Aragón recibirían privilegios de Martín el Humano, Juan II y doña María de Castilla, esposa de Alfonso V el Magnánimo. A inicios del siglo XVI, el gremio de *peraires*

de Valencia participó en la guerra de las Germanías con ochenta y cinco agremiados y una pieza artillera con sus armas y tuvo sepultura en la iglesia del convento de San Agustín. Su parroquia era la de San Nicolás (a la que pertenecía la calle Quart), donde mantuvo dos altares laterales dedicados a sus patronos: la Santísima Trinidad y San Miguel.

Bibliografía

ALGARRA PARDO, V. M. (1998): «Azulejería gótica valenciana. Canal de mensajes de identificación social (estilo, espacios y usuarios)», en *Ceràmica medieval i postmedieval. Circuits productius i seqüències culturals*, coord. de José I. Padilla Lapuente y Josep M. Vila Carabasa, Barcelona, pp. 145-164.

COLL CONESA, J. (2009): «La azulejería medieval valenciana (1238-1500)», en *La ceràmica valenciana (Apuntes para una síntesis)*, Valencia, pp. 97-112, en esp. 110-111.

GONZÁLEZ MARTÍ, M. (1942): «Azulejos gremiales valencianos. Cerámica valenciana medioeval», *Saitabi*, 1, p. 8.

LLIBRER ESCRIG, A. (2014): «Relaciones protoindustriales en la producción cerámica. Manises y Paterna en la segunda mitad del siglo XV», *Medievalismo*, 24, pp. 213-239.

MÁÑEZ RODERO, G. (2003): «Un pavimento con azulejos gremiales de mediados del siglo XIV en la calle Bolsería de Valencia», en *Arqueología del pavimento cerámico desde la Edad Media hasta el siglo XIX*, Manises, 1997, Valencia, pp. 297-308.

MARTÍNEZ LLORENTE, F. (2012): «La heráldica profesional o la formulación de un nuevo imaginario emblemático y heráldico», *Emblemata*, 18, pp. 181-242.

SOLER FERRER, M.ª P. (1988): *Historia de la cerámica valenciana*, Valencia, tom. II, p. 217.

— (2002): «Les azulejos dans la région du Levant espagnol», en *Les métamorphoses de l'azur, l'art de l'azulejo dans le monde latin*, dir. de Elisabeth de Balanda y Armando Uribe Echeverría, París, pp. 119-125.

Texto: José Luis Hernando, mayo de 2017

Adaptación del texto: Departamento de Difusión

Museo Arqueológico Nacional

Departamento de Difusión

Serrano, 13

28001 MADRID

Tel. (+34) 915 777 912

Fax (+34) 914 316 840

www.man.es/man/actividades/pieza-del-mes.html

El crecimiento de las ciudades y el auge de la burguesía

Azulejo de Manises



Este azulejo de Manises (Valencia) está decorado con el motivo gremial de los *peraires* o *pelaires*, uno de los gremios artesanales más importantes del Medievo hispano. Estas asociaciones profesionales consolidaron el auge de la burguesía, permitiendo así la revitalización de las ciudades. Además de ser característico de este gremio, este azulejo es, por extensión, representativo del origen de la regulación laboral que sentaría las bases de las relaciones laborales del periodo preindustrial.

El resurgimiento de la ciudad medieval

En el Medievo, las ciudades se revitalizaron gracias a nuevas actividades económicas de carácter no agrícola relacionadas con la artesanía y el comercio. Al abrigo de éstas, surgieron los gremios de artesanos y una nueva clase social urbana, la burguesía, desligada de la tierra e independiente del poder feudal. Los mercaderes y artesanos, instalados en barrios o burgos comerciales que terminaron unidos a las nuevas ciudades, fueron el embrión de las nuevas clases burguesas. Ciudades como Génova, Pisa, Florencia, Brujas, Ámsterdam, Valencia o Burgos se irán convirtiendo desde fines del siglo XII en grandes centros de desarrollo económico, concentrando actividades mercantiles y manufactureras. Sus promotores irán alcanzando mayor reconocimiento social en el seno de los órganos rectores municipales, como sucedió con el gremio de *peraires* en la corona de Aragón en el siglo XIII o con las *cofradías* de oficio en el reino de Castilla a fines del siglo XV.

La importancia de los gremios artesanales

Hacia el otoño de la Edad Media, las industrias pañeras, del curtido de pieles, la forja, la construcción o los abastecimientos favorecieron el desarrollo de la economía y la industrialización. Estas asociaciones gremiales que agrupaban a todos estos artesanos de las diferentes industrias fueron pioneras en el control de las materias primas y de las medidas de coerción ejercidas por los veedores de cada ramo.

De forma paralela, maestros y operarios se preocuparon por la mejora de sus jornadas, jornales y condiciones de vida, de forma que los gremios llegaron a ser auténticas personas jurídicas con plena autonomía, derecho de reunión y deliberación, capaces de poner en marcha y alimentar el régimen corporativo, sentando con ello las bases de las relaciones laborales del periodo preindustrial. Los gremios también reconocieron las relaciones laborales de sus afiliados (ordenanzas y estatutos), motivando la aparición de lazos de solidaridad nacidos originalmente al albur de la religiosidad cofrade y una mayor participación corporativa en la gestión de los emergentes gobiernos urbanos, de manera muy tímida en Castilla (zapateros en Burgos, arrieros en Soria, tejedores en Segovia o pelliteros y curtidores en Zamora y Valladolid) y con mayor capacidad de obrar en Aragón (curtidores y zapateros en Zaragoza, Huesca y Calatayud o especialistas en el tratamiento de fibras textiles como los *pelaires* en Zaragoza, Huesca, Valencia, Mallorca y Barcelona). Algunos gremios llegaron incluso a encauzar protestas ante los reyes (sobre todo los *peraires*) y plantear propuestas de reforma que no llegaron a fructificar, y menos en Castilla, donde el artesanado quedó al margen del asociacionismo político de los municipios, subsumido en hermandades (honrado concejo de la mesta de pastores, real cabaña de carreteros y consulados de mercaderes) y alianzas nobiliarias.

Pero el papel de los gremios fue mucho más extenso que el de la regulación del oficio. De hecho, paralelamente, cada uno de ellos ejercía como cofradía con fines religiosos y de beneficencia, sufragaba capillas, fundaba beneficios eclesiásticos, asistía corporativamente a las fiestas religiosas y solemnidades, socorría a los miembros enfermos o necesitados y ofrecía sufragios por los agremiados difuntos.

¿Qué significan los objetos dibujados en los azulejos?

Desde inicios del siglo XIV, se fabricaron, principalmente en Valencia, azulejos esmaltados ornados a pincel con de-

coraciones vegetales, heráldicas, zoomorfas y antropomorfas en tonos blancos (estaño), morados (manganeso), azules (cobre o cobalto), verdes (cobre), amarillos (melado de plomo) y hasta dorado (cobre, plata, almazarrón y cinabrio calcinados y mezclados con vinagre). El uso exclusivo del azul cobalto fue muy común en Manises, representando motivos heráldicos, lemas epigráficos, emblemas compostelanos y otras enseñanzas de gremios y órdenes religiosas que se generalizaron hacia la segunda década del siglo XV, con Martín el Humano, Alfonso V el Magnánimo, Juan II y Blanca de Navarra, y que se exportaron a toda la Península, Francia e Italia.

Los motivos referentes a los gremios medievales dibujados en este tipo de azulejos fueron objetos relacionados con sus oficios: bueyes, corderos y hachas para los carniceros; arpones, áncoras, peces o barcos para los pescadores; martillos, tenazas y mazas para los herreros; tijeras, lanzaderas, dedales para los sastres y pelliteros; palas, panes y molinos para los panaderos; calzados para los zapateros, compases, escuadras y mazos para los constructores y canteros o cardas y tijeras para los *peraires* o *pelaires*. Eran auténticas armas corporativas plenamente segregadas de la esfera nobiliaria y utilizadas como emblemas burgueses de identidad profesional.

Un gremio de artesanos de gran importancia: los *peraires*

De los muchos gremios artesanales existentes en el Medievo (pescaderos, panaderos, constructores, herreros, etc.), cuyos motivos gremiales podemos ver en muchos azulejos conservados, el gremio de *peraires* fue uno de los más pujantes y significativos, sobre todo en la ciudad de Valencia. Allí, fue el cuarto gremio más importante en 1238, por detrás de mercaderes, notarios y marineros y, en la ciudad de Barcelona, gozó de una relativa participación en el Consejo de Ciento, órgano representativo del patriciado urbano al estilo de las ciudades italianas.

Unas tijeras de *peraire* y unas hojas de cardo decoran este azulejo realizado en

Manises a mediados del siglo XV. Formó parte de un pavimento en el que azulejos cuadrangulares (*rajoles*) pudieron jugar con otros rectangulares (*rajolotes*) y hexagonales bizcochados (*alfardons*). Posiblemente, tenga la misma procedencia que otros semejantes procedentes del derribo de la casa gremial de los *peraires* de la calle Quart de Valencia. Por el repertorio de nombres de calles de esta parte de la ciudad del Turia (del Tirador, Teixidors o la Carda) se deduce que estaba intensamente dedicada a la industriosa manufactura lanera, por lo que en ella tenía su sede el importante gremio de los *peraires*. En el casco viejo barcelonés, quedan también calles dedicadas a *Carders*, *Tiradors*, *Abaixadors* (cortadores de lana) y *Flassaders* (fabricantes de mantas), y hubo en Zaragoza otras aludiendo a *pelaires*, *manteros*, *tintoreros* y *torcedores*.

El trabajo del gremio de los *peraires*

Otros oficios gremiales (zapateros, sastres, herreros, etc.) son más conocidos que el de los *peraires*. Su trabajo consistía en preparar, lavar y distribuir las lanas, repasar los paños que habían fabricado abatanadores y tundidores, limpiarlos de impurezas y estirarlos en perchas (tiradores) para recortar el pelo sobrante con tijeras de hierro (las tijeras con pasador aparecen en el siglo XV). A partir de siglo XVI, llegaron a acometer el proceso del tintado. Controlaban las medidas reglamentarias de los paños y sólo permitían el empleo de cardas naturales de flor de cardo o cardencha *dipsacus fullonum*, y no de hierro.

Los ingresos de este gremio, al igual que los de otros, procedían de los derechos de exámenes (de aprendiz, oficial y maestro): una cuota fija por la cantidad de lana manufacturada y las posibles multas impuestas por los defectos de fabricación. Cada pieza de lana cardada y cortada era marcada por cada maestro, examinada por los cónsules del gremio y sellada con un plomo municipal bajo tarifa (las fraudulentas eran quemadas y las cortas de tiro, destinadas a hospitales).